POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

FORMATO SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES

CÓDIGO	FFN92
VERSIÓN	2

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
5	12	2023

POLITÉCNICO COLOMBIANO JIC
DIRECCIÓN FINANCIERA-ÁREA DE PRESUPUESTO

DEPENDENCIA: Coordinación Nuevas Tecnologías

No.	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL CÓDIGO	CENTRO DE COSTOS/ UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	No. CDP	No. CRP	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	SALDO DEL CRP A RESERVAR	CONTRATISTA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	JUSTIFICACIÓN CONSTITUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES
1	Estampilla POLI	2020003050327	Modernización de infraestructura informática y de telecomunicaciones	2543210000	Modernización de infraestructura informática y de telecomunicaciones	3500052490 del 13 de junio de 2023	4500061191 del 23 de agosto de 2023	16435 de 2023	Prestación de servicios de migración de la plataforma educativa LMS Moodle desde el hosting actual (ubicado en España) al hospedaje del nuevo sitio en la nube. Administración, mantenimiento, respaldo, soporte e integración con el sistema académico de la institución	$ 30.160.000	$ 6.032.000	NUVOLL DESARROLLO WEB S.A.S	agosto 28 de 2023	enero 30 de 2024	El público anterior, requiere permanentemente la plataforma ya sea para ingresar a revisar los contenidos de un programa, o para consultar y/o revisar seguimiento, sus notas, certificados y desarrollo y actualización de contenidos de asignaturas nuevas o existentes, adicionalmente se encuentran algunos cursos de extensión abiertos de forma permanente, y de acuerdo a lo expuesto anteriormente, por necesidad del servicio, se requiere continuar con este, garantizando el acceso a dicha plataforma. Ampliando el plazo de ejecución hasta el 30 de enero del año 2024
2						}									
3															

Observaciones:

ORDENADOR DEL GASTO

NOMBRE Oscar Alberto Gaviria P. Vicerrector Administrativo

FIRMA

REQUISITOS PARA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES

1.	Que los recursos se encuentren disponibles en la Tesorería para atender el gasto, debidamente certificados.
2.	Que la obligación este legalmente contraida.
3.	Que la causal de la reserva presupuestal sea por un hecho sobreviniente por parte del contratista/Entidad cooperante con quien se suscribe convenio.

icontec ISO 9001 SC5206-1
IQNet